

49394

SAN LUIS MINERALES S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros de SAN LUIS MINERALES S.A. - Sucursal Ecuador, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal por los estados financieros

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 5, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

CIMAUDITORES CIA. LTDA

Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas, Edificio Torre Carolina, 1er piso, Ofi. 101
Teléfonos 2252691-2252690

Bases para calificar la Opinión

5. Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de propiedades incluye US\$540 mil correspondientes a pagos realizados en años anteriores por la adquisición de terrenos los cuales difieren en US\$390 mil en relación a las correspondientes escrituras de compra venta celebradas con los ex propietarios. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no se ha podido determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere, provenientes de esta diferencia.

Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieron haberse determinado que son necesarios y si no hubiere existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo comentado en el párrafo 5, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de SAN LUIS MINERALES S.A.- Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2009, los cambios en el patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

7. Tal como se explica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2009 la Sucursal mantiene como Cargos Diferidos US\$748 mil correspondientes a los gastos incurridos en la exploración de sus concesiones mineras. Adicionalmente ha realizado inversiones relacionadas con la adquisición de terrenos destinados a la actividad minera por US\$942 mil. La recuperación de dichos gastos de exploración e inversiones en propiedades así como el reembolso de los fondos proporcionados por una compañía relacionada para financiar tales gastos depende de que la Sucursal obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de sus concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables y genere adecuados flujos de caja por sus operaciones.
8. La Sucursal prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja de San Luis Minerales, de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Cim Auditores Co. Ltda.
Quito, julio 15 del 2010
Registro No. 633


Katty Núñez B.
Licencia 25146

SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

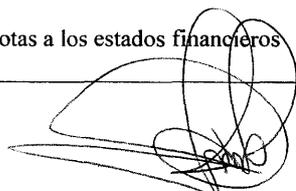
(Expresado en miles de U.S. dólares)

ACTIVOS	Notas	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos		2	2
Cuentas por cobrar		5	5
Total activos corrientes		7	7
PROPIEDADES:			
Terrenos y total propiedades		942	942
CARGOS DIFERIDOS	3	748	647
TOTAL		1,697	1,596

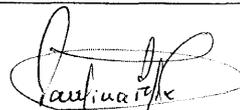
PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar y total pasivos corrientes		81	72
COMPAÑIAS RELACIONADAS	4	1.614	1.522
PATRIMONIO:			
Capital asignado y total patrimonio	5	2	2
TOTAL		1,697	1,596

Ver notas a los estados financieros



Sr. Hernán Moreno
Apoderado General



Paulina Félix
Contadora General

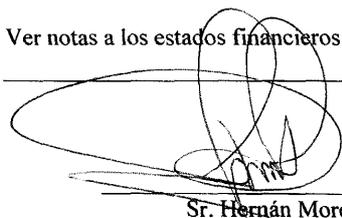
SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

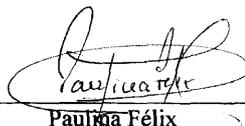
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009 y 2008	<u>2</u>	<u>2</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Hernán Moreno
Apoderado General



Paulina Félix
Contador General

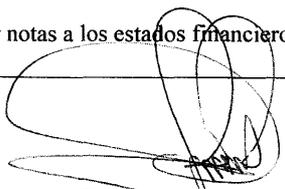
SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

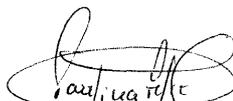
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de cargos diferidos y efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(101)	(41)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a compañías relacionadas, neto y flujos de caja de actividades de financiamiento	101	40
BANCOS:		
Disminución neta durante el año	-	(1)
Saldos al comienzo del año	<u>2</u>	<u>3</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>2</u>	<u>2</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Hernán Moreno
Apoderado General



Paulina Félix
Contador General

SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OPERACIONES

San Luis Minerales S.A., es una sucursal de la compañía panameña del mismo nombre la cual fue constituida en agosto de 1993 como Chorrera Corporation. Su actividad principal es la administración de actividades relacionadas con la minería y recursos naturales.

La constitución de la Sucursal fue aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No. 2414 del 7 de diciembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de diciembre de 1993.

Mediante Resolución No. 05-Q.IJ.1701 emitida por la Superintendencia de Compañías del 3 de mayo del 2005, se califica de suficientes los documentos otorgados por el exterior, relativos al cambio de denominación de la matriz de la Sucursal extranjera Chorrera Corporation por el de San Luis Minerales S.A. y el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cuenca, esta resolución fue inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Cuenca el 13 de mayo del 2005 con el número No. 166.

Durante el 2009, la Sucursal continuó en estado preoperativo, dedicada a la prospección, exploración de minerales metálicos en las áreas que mantiene derechos de concesión minera, localizadas en las provincias del Azuay y Loja, las cuales alcanzan un área aproximada de 9.692 hectáreas. Las actividades en estas áreas son administradas bajo dos proyectos denominados: Río Blanco en Azuay (4 concesiones) y Cañicapa en Loja (2 concesiones).

Marco Legal Minero

En abril del 2008, se expidió el Mandato Constituyente No. 6 mediante el cual se suspendió las operaciones mineras por 180 días o hasta la aprobación del Nuevo Marco Legal Minero. De conformidad con esta normativa, aquellas concesiones mineras metálicas que a dicha fecha se encontraban en explotación y que no estaban incursas en los artículos 1 al 5 de dicha normativa, pudiendo continuar con sus operaciones; sin embargo, están obligadas a renegociar sus títulos bajo las condiciones del nuevo marco legal.

De conformidad con la nueva Ley de Minería y su Reglamento, emitidos en enero y noviembre del 2009 respectivamente, se establece la sustitución de títulos mineros con un plazo de hasta 120 días contados desde la fecha de promulgación del Reglamento a la Ley de Minería (Mayo 2010). A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Sucursal ha realizado la renovación de los títulos mineros de las 4 concesiones correspondientes al Proyecto Río Blanco.

Recuperación de gastos de exploración minera e inversión en activos fijos

Al 31 de diciembre del 2009 la Sucursal mantiene registrado como Cargos diferidos US\$748 mil correspondientes a todos los gastos incurridos en la exploración de concesiones mineras. Adicionalmente ha realizado inversiones relacionadas con la adquisición de terrenos destinados a la actividad minera por US\$942 mil. La recuperación de dichos gastos de exploración e inversiones en terrenos así como el reembolso de los fondos proporcionados por una compañía relacionada para financiar tales gastos depende de que la Sucursal obtenga los recursos financieros necesarios para

completar la exploración de las concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables e inicie la etapa de explotación.

Patentes

De acuerdo con regulaciones vigentes, las concesiones son otorgadas mediante un título que permite realizar tareas de exploración y explotación minera por un período renovable de hasta 25 años. Estas concesiones están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patentes por un valor equivalente a:

- 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial.
- 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica.
- 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación.

Contrato de Operación Minera

En base a los Art. 137 y 138 de la Ley de Minería vigente hasta el 28 de enero del 2009, San Luis Minerales S.A., firmó en marzo del 2000 un Contrato de Operación Minera con EMC S.C.C., a través del cual esta última se compromete bajo su exclusiva cuenta y riesgo, suministrando todo el capital y tecnología necesarios, a realizar las actividades mineras en las fases de exploración y explotación de las concesiones de San Luis Minerales S.A. - Sucursal Ecuador.

De acuerdo a este contrato, EMC Sociedad Civil y Comercial (SCC), se compromete a entregar, en calidad de participación por los beneficios obtenidos de la explotación, comercialización de minerales y otros beneficios relacionados con este Contrato de Operación, un porcentaje de la producción que deberá ser definido por la partes antes del inicio de la producción y luego de considerar las inversiones que cada una hubiere realizado hasta la fecha.

Durante el primer semestre del año 2009, este contrato se dio por terminado considerando que la nueva Ley de Minería, aprobada en enero del 2009, eliminó la aplicación de contratos de operación minera. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sucursal no ha definido los cambios contractuales requeridos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Sucursal son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Por encontrarse en estado preoperativo y tal como se describe a continuación, la Sucursal difiere todos los gastos incurridos, para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones productivas y comerciales, por tanto, no presenta estados de resultados ni flujos de caja de actividades de operación.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La resolución NO. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma, la Sucursal deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2011 y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF, establecidos por la Superintendencia de Compañías como sigue:

En marzo del 2010 - Plan de Implementación, Plan de Capacitación, Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

En septiembre del 2010 - Conciliación del balance general y patrimonio reportado bajo NEC al reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2010, (Año de transición).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Propiedades - Corresponden al costo de adquisición de los terrenos.

Cargos diferidos - Representan los siguientes conceptos incurridos por la Sucursal durante la etapa preoperacional:

- Costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras;
- Costos de servidumbres o derechos de uso de vía;
- Gastos directos de exploración;

Estos gastos son activados hasta que se inicien las actividades de producción.

Participación de los trabajadores en las utilidades - La provisión del 15% de la utilidad anual por participación de los trabajadores se carga a los resultados del año en que se devenga. En razón de que la Sucursal se encuentra en etapa de preoperación no generó ingresos gravables en el año 2009, por lo tanto, no se registró una provisión por este concepto.

Impuesto a la renta - La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga. En razón de que la Sucursal se encuentra en etapa de preoperación no generó ingresos gravables en el año 2009, por lo tanto, no se registró una provisión por este concepto.

3. CARGOS DIFERIDOS

Los movimientos de cargos diferidos fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	647	606
Adiciones	<u>101</u>	<u>41</u>
Saldos netos al fin del año	<u>748</u>	<u>647</u>

4. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2009 los saldos de compañías relacionadas corresponden a transferencias de fondos recibidos de la Sociedad Civil y Comercial EMC y pagos locales realizados por esta, a nombre de la Sucursal relacionados con la compra de terrenos, pago de servidumbres y otros.

Sobre estas obligaciones no se ha definido pago de intereses ni plazos de pago.

5. PATRIMONIO

Capital Asignado - El capital asignado de la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central en el Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera con un capital asignado de US\$2,000.

6. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 9 de abril del 2010, la Sucursal emitió una comunicación al Director de la Agencia de Regulación y Control Minero Regional Loja, por la cual decide no acogerse al beneficio de adecuar su título minero a las disposiciones de la nueva Ley de Minería, en consecuencia al haber operado la extinción de derecho del título de concesión, solicita proceder al archivo de las concesiones mineras Cañicapa Cod. 600088 y Celen Cod. 600265, pertenecientes al Proyecto CAÑICAPA en la provincia de Loja.
